

680014105001-2017-00228-00

AL DESPACHO de la Juez paso la presente diligencia informando que el Representante legal de la demandada BV & COMPANY S.A.S. (antes RODRIGUEZ VALENCIA E HIJOS S EN C) solicita la entrega de depósitos judiciales con abono a cuenta bancaria de Bancolombia.

CLAUDIA JULIANA LÓPEZ MARTÍNEZ  
Secretaria

Sustanciación No. 391

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, seis (6) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

El Representante legal de la demandada BV & COMPANY S.A.S. (antes RODRIGUEZ VALENCIA E HIJOS S EN C) solicita se realice el pago de los depósitos judiciales ordenados para entrega a su favor **con abono a cuenta bancaria.**

Teniendo en cuenta lo ordenado en auto del 5 de marzo de 2020, se **AUTORIZA** que la orden de pago que se expida a favor de la demandada BV & COMPANY S.A.S. (antes RODRIGUEZ VALENCIA E HIJOS S EN C) sea entregada con **abono a cuenta bancaria**, en la cuenta corriente No. 28700010012 de la que es titular en Bancolombia, según certificado expedido por esa entidad financiera el 18 de agosto de 2023.

Expedida la orden de pago, infórmese al representante legal de la demandada sobre la existencia de depósitos judiciales, con tal fin se tendrá en cuenta la dirección electrónica [bvycompany@gmail.com](mailto:bvycompany@gmail.com).

NOTIFÍQUESE

ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ  
JUEZ

Firmado Por:  
Angelica Maria Valbuena Hernandez  
Juez Municipal  
Juzgado Pequeñas Causas

**Laborales 001**  
**Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9240043a617a85c791b8e6f01702727b716cb4ab9c1ea099ba18f4c7856a4c68**

Documento generado en 06/09/2023 01:22:50 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**